

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.856

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 7 de julio de 1911



EL SEÑOR

Don Félix Galdona Sisniaga

FALLECIÓ EL DÍA 4 DEL CORRIENTE

D. E. P.

Sus hijos don Manuel y don Eduardo; hija política doña Isabel López Ríos; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales, que se celebrarán el sábado, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco.

La misa del alma se celebrará el mismo día, á las ocho de la mañana, en dicha parroquia.

Santander, 7 de julio de 1911.

La integridad territorial de las naciones europeas no está amenazada y el daño que la actitud alemana puede producir refleja tan sólo en perjuicio único de Francia; y á pesar de todos los tratados y todas las inteligencias que existan entre esta República y sus amigos Inglaterra y Rusia, es más que probable, es casi seguro, que éstos no arriesgarán en una guerra continental intereses tan cuantiosos, así económicos como morales y políticos, como los que se comprometen en una guerra moderna.

La diplomacia reñirá batallas de notas y de conferencias; las conversaciones internacionales, como tan impropriadamente se dice ahora, encontrarán una fórmula y redactarán un acuerdo, y Muley Hafid, traidor á su jefe y hermano, primero, y á su patria después, al echarse en brazos de Francia perderá por lo menos la efectividad de su poder, y Francia, por exceso de ambiciones, se verá detenida en su camino de conquistas.

Si así no fuese sería de creer que Europa habría retrocedido muchos siglos, resucitando la Edad Media, la Edad de hierro, en la cual la fuerza bruta era la suprema ley de los pueblos y la iniciadora de las acciones de los poderosos.

INTERESES LOCALES

Hacia la concordia

La proposición presentada en la sesión municipal del miércoles último por el síndico del Ayuntamiento y jefe de la minoría conservadora, señor Ruano, que publicamos ayer en el extracto de la sesión referida, tiene en estos momentos la mayor importancia para el comentario periodístico, y no puede pasar sin que para EL CANTÁBRICO, que, en este caso como en otros varios asuntos que afectan gravemente á los intereses públicos, ha venido aconsejando siempre reflexión y estudio y buena voluntad para buscar soluciones de armonía y de concordia que sean honrada y amistosa conciliación de todas las aspiraciones y que eviten litigios, sobre todo, ya que éstos sólo sirven, como ha demostrado al pueblo la experiencia, para gastar miles y miles de pesetas en pleitos de interminable conclusión.

Efectivamente, en este caso, como dice la proposición, hay una importante masa de propietarios é inquilinos en resuelta oposición al convenio del Ayuntamiento con la Empresa de Agnias y contra la forma en que ésta se propone llevar á cabo, y ello no puede ser indiferente para el Municipio, que, además de representar los intereses de todos, tiene que reconocer que tal estado de opinión se debe á algo impugnado por gran parte del vecindario como un sensible desacuerdo municipal. En consecuencia, pudiendo intentarse una solución nueva, que tal vez fuera aceptada por unas y otras partes como suficiente para resolver el grave conflicto planteado, el Ayuntamiento es el que tiene el deber de proponerla. Así lo entendió, indudablemente, la Corporación al declarar urgente y aprobarla sin discusión alguna.

Se ha dado, pues, y bajo buenos auspicios, el primer paso hacia la concordia. ¿Se llegará al final del buen camino? Quienes deben contestar á esta interesantísima pregunta son las dos partes que discuten, á saber: la Empresa de Agnias y la Asociación de Proprietarios, despojándose una y otra de pasiones, naturalmente exaltadas en la contienda sostenida, y haciendo, por una y otra parte, sacrificio de ciertas miras, en aras del interés general que, una rápida y digna y armoniosa solución podría representar para el vecindario de Santander.

Al recomendar para ello templanza y reflexión; al suplicar que se ponga y sacrifique el amor propio y aun algo más, por ambas partes, tenemos principalmente en cuenta la época difícilísima, en que nos hallamos y la transcendencia que para el interés de nuestro pueblo pueden tener divulgaciones interesadas, fuera de aquí, de la gravedad del problema si esa solución armónica no se logra y la contienda sigue con toda su sensible y perjudicial publicidad.

Hacemos votos, pues, por que el paso dado anteayer en el Ayuntamiento sea un buen principio de un buen fin, y repetimos que, para lograrlo, es preciso que ni la Empresa ni los propietarios se nieguen á entrar en concesiones mutuas y respetivas avenencias, ya que el Ayuntamiento solo no puede, por buena que sea su voluntad, resolver el conflicto sin la intervención y asentimiento de las partes litigantes.

El interés de Santander, que es el de todos, lo impone así. ¿Será posible que alguien lo dude?

... Pongamos las nuestras á remojar

Porque ya están pelando las barbas del vecino. Desde el primer día del mes que corre, ha empezado á regir en Madrid el nuevo régimen de los consumos suprimidos. Y á pesar de que con sumos trabajos ha podido conseguirse esto, una parte del comercio madrileño sigue con sumas iguales á las que se abate ahora que el impuesto que habíamos convenido en llamar odioso fue abolida.

Sólo unos cuantos comerciantes, muy pocos, de la coronada villa, parece ser que han visto con regocijo lo que les desgrava de sus géneros. Los otros han puesto el grito en el cielo. Parece, á primera vista, extraño que esto suceda. Pero, armanse

de un poco de malicia—hay casos en que el piensa mal y acertará es un proverbio casi salomónico—se puede encontrar la causa de este mal recibimiento.

Los consumos daban ocasión á algunas ganancias *extraoficiales*, que á no pocos expendedores de artículos gravados hubieron de proporcionar pesetas en abundancia. Esta ganancia era la producida por los géneros que se expendían al precio corriente, como si hubieran pasado reglamentariamente bajo la severa fiscalización de los del pinchó, pero que, por unos ó por otros medios, habían escapado á tal fiscalización. Y esto ya no es posible. No han sido, pues, los empleados de consumos las solas víctimas de la supresión de aquella gabela. En tanto ó mayor grado lo han sido igualmente los matuteros y los que con los matuteros redondeaban unos negocios muy bonitos.

¿Se explican ciertas oposiciones? Y como de esas habas se cuecen calderadas en todas partes, es por lo que decimos que no es inoportuno que vayamos poniendo en remojo nuestras barbas, para cuando la imposición de la ley haga que aquí, como en el resto de España, se suprima el impuesto. Que no nos faltarán—¡qué han de faltarlos!—los comerciantes *desgravaídos* que pretendan afetarlos en seco.



Ayer á esta población llegó, por ferrocarril, la primera expedición de la Orden botijil.

No encontrarán por acá, ni buscados con farol, ni una calle de Alcalá ni una gran Puerta del Sol.

Pero habrán de confesar, quizá exhalando un suspiro, que aquí es más grande la mar que el estanque del Retiro.

Y ambulando por ahí verán, con decepción, que el mundo de aquí está en el mundo de non.

Señoritas hechiceras, á pesar de los sombreros, y preciosas costureros de atractivos retrecheros.

No las hay más elegantes, ni más risueñas mirando, ni las hay más dislocantes, ni más maestras marchando.

Pero casi todas, ¡ay!, son lo mismo que las perlas, en el sentido de que hay que contentarse con verlas!

Ya que Mestre os bendijo libros os veréis de lodos... ¡Reverendos del botijil, seáis bien venidos todos!

Se dijo que el Papa había dirigido una carta al señor Canalejas felicitándole por el éxito del Congreso eucarístico, pero un telegrama de ayer dice que la noticia es una broma.

¿Una broma del Papa? ¡Caracoles! De todos modos resultó, y eso á nadie se le escapa, que lo de que el Papa ha escrito á Canalejas, es papa.

¡Ya escampa, ya! El Gobierno alemán ha enviado ahora el crucero *Berlin* á Agadir para sustituir al *Panther*. El *Berlin* monta diez cañones y está tripulado por 286 hombres.

La sustitución ha sido motivada por una avería que sufrió el *Panther*. ¡No vaya á creerse otra cosa!

Le *Temps*, que tan farruco se puso cuando el desembarco de los españoles en Larache, no dará importancia seguramente á la sustitución del *Panther* por el *Berlin*.

Ni se la daría, aunque Alemania enviase á Agadir unos cuantos acorazados para garantizar la seguridad de sus compatriotas.

Del *Temps* la varia conducta demuestra mucho tупé. Tan intempestivo antes y ahora tan prudentes, ¿eh?

Ha llegado á Alcazar el misionero franciscano padre Alvarez, con el propósito de establecer una Misión.

Eso, eso es lo que hace falta para captar los simpatías de los moros.

Que vayan los frailes á predicarles que están en un error adorando al zancarrón de Mahoma y practicando la poligamia.

Pero que anden con mucho cuidado. Si no quieren los frailes escapar dando tumbos, no metan allí mano más que á los bigos chumbos, porque, y de ellos, si pasan junto á las zarzamoras y los dan tentaciones de tocar á las moras!

Leo que en la estación de Venta de Baños un sacerdote de los que asistieron al Con-

greso eucarístico se negó á dejar entrar en el coche donde viajaba él á un tratante de ganados. Este insistió en hacer uso de su derecho, y, por último, se enredaron los dos á sopapo limpio, promoviendo un escándalo monumental.

Quizá estaría esperando el cura á alguna eucarística, y el tratante, entrando allí, le anulaba la combina.

Para viajar en el tren con compañía de agrado, no es lo mismo una barbitana que un tratante de ganados!

Por eso disculpo yo que se opusiera el presbítero á que se metiera en su departamento el importuno tratante, aunque no me parezca el procedimiento muy eucarístico.

¿Cómo están las aceras, señor alcalde, de papeles y coacas de todas clases!

¿Ha visto usted, don Pedro, la bella Easo?

¿Qué limpios y qué hermosos los asfaltados!

¿Pues y Biarritz?

¿O somos ó no somos, señor alcalde!

Hoja de "block," Revoltijo

¿Conque sigue Alemania metida en Agadir?—Sigue.—¿Y qué dicen los franceses?—Poca cosa.—¿Pues...?—Porque como Alemania es bastante más fuerte que España, es muy probable que, si se enfurruña, les *aga dir* con la música á otra parte.—El barómetro del gubernamentalismo de *El Imparcial* es Gasset. ¿Que don Rafael tiene mucho en la situación? Buen tiempo. ¿Que sucede lo contrario? Tiempo tempestuoso.

Ahora estamos en lo último, y por eso, lo dice el periódico del señor Canalejas una porción de cosas, motivadas en la detención de un telegrama. Si hubiéramos estado en la otra fase barométrica, la detención hubiera sido una medida de prudencia loabilísima.

Después de todo, á *El Imparcial*, Gasset, y á nosotros... ¡Prim!—En Rubaix, en París, en Bélgica, en... católicos y liberales se dan contra una esquina cristianamente. Por lo que se ve, no es sólo en España donde el cultivo del bongo adquiere alarmantes proporciones. Su semejanza la *calotte* va creciendo también que es un primer. Bien que, junto á esta fecunda planta, crece por allá abundantemente el fieno y el acabo. Como se aproximan las elecciones, esas no son más que cuestiones de *votánica*.—Sobre la situación de Portugal se están proplando *canards* que es una bendición. Una bendición apostólica. Pero ni por esas. Allí ya no pagan *os ve*.—Todos los periódicos de Madrid se ocupan del *Vinillo*, porque éste ha ido allá. ¡Y esto, después de haber convenido en que no había sido bandolero, ni asesino, ni siquiera secuestrador! ¡que era casi un *hombre honradol*! ¡Y á eso se le da tanto bombo como no ha puesto en ridículo ante Europa entera? Indudablemente, nos estamos degenerando.

Mister Ioso.

DE VBRANEO

EL TREN BOTIJO

El tren botijo que ha traído á Santander la primera expedición madrileña, llegó ayer á las 6:55 de la mañana.

La locomotora venía adornada con follaje y los excursionistas, asomados á las ventanillas, saludando con pañuelos y sombreros.

El andén estaba lleno de gente que les esperaba y los recibió con una nutrida salva de aplausos, y la banda municipal ejecutó un bonito pasodoble.

Entre el público, que les aplaudía, destacaron los 158 individuos de la orden botijil que trajo el tren, y entre ellos el ilustre presidente, señor Mestre Martínez, á quien saludó el señor Fresnoed en nombre del alcalde.

También se encontraba en la estación esperando á los excursionistas una Comisión del Comité directivo de la Asociación protectora del viajero, compuesta de su presidente, señor Rodríguez Parets (D. B.); del vicepresidente, señor Castanedo, y de los vocales don Eloy González, don Julio Palacios, don Ricardo Urdiales, don Manuel Aguirre, don José de la Riva y otros.

Los excursionistas se dirigieron á las casas donde habían pedido habitaciones. El señor Mestre Martínez se trasladó al hotel Continental, y por la tarde, en el tren correo, volvió á marchar á Madrid, por tener que preparar el tren botijo de Alicante.

EN LA CASA DE CARIDAD

Un nuevo pabellón

El aumento de asilados en la Casa de Caridad hizo que la Diputación provincial viera la necesidad de ampliar aquel benéfico establecimiento con la construcción de un nuevo pabellón, y lo acordó así, comenzándose inmediatamente las obras.

La inauguración de este nuevo cuerpo del edificio se verificó ayer tarde, con asistencia del gobernador militar, general señor Campos Guetasta; del presidente de la Audiencia, señor Torres; teniente fiscal, señor Escalera; el coronel del regimiento de Valencia, señor Campos Guetasta; el diputado provincial de Orivedo, señor Buyla; el doctor Barbabano; el presidente de la Diputación, señor Pérez Elizaguirre; los diputados señores Agüero, Zorrilla, Quijano, Mateo, y otras varias personas.

Mientras iban llegando los invitados, el batallón infantil practicó algunos ejercicios en el patio, que marcharon en elogiados. Luego se visitaron todas las dependencias del establecimiento y el nuevo pabellón construido recientemente.

Este edificio viene á sustituir al que existía al Sur de los dos patios que tiene este establecimiento, y que era de antigua construcción y con muy malas condiciones higiénicas, y está emplazado el nuevo doce metros más al Sur, con lo que los patios han aumentado otro tanto de la superficie que tenían.

Tiene el nuevo pabellón 42 metros de largo por 10 de ancho y consta de planta baja, principal, segundo y bohardilla habitable, teniendo de altura la planta baja 4'50 metros y los demás pisos 3'50.

En la planta baja, además de una galería cubierta, continuación de las que rodean los patios, se hallan establecidos los talleres de imprenta, sastrería, carpintería y zapatería, sala de recreo para niños y comedor de ancianos, y en los dos extremos, retrete-urinario y lavabos con todas las condiciones que exige la higiene.

Para el acceso á los pisos se han establecido dos escaleras, que corresponden á los dos patios, uno destinado á los hombres y otro á las mujeres.

En el piso principal se hallan un dormitorio para ancianos; ropero de niños, donde cada uno tiene su sitio para guardar la ropa; cuarto de labor y dormitorio de niñas. Todos estos servicios, en comunicación independiente por medio de una galería de tres metros de ancho, y, finalmente, en los dos extremos retrete-urinario y lavabos en las mismas condiciones que en la planta baja.

En el piso segundo se han establecido tres grandes dormitorios para mujeres, niños y niñas, dormitorio de Hermanas y dos retrete-urinario y lavabos análogos á los de los pisos inferiores, y galería de servicio.

En los pisos principal y segundo existen balcones corridos de 1'50 metros de ancho. En la bohardilla se han establecido dos grandes dormitorios, perfectamente ventilados por la parte superior con lucernas y por la inferior por ventiladores.

Toda la planta baja, así como la parte que se ha aumentado á los patios, está asfaltada, y todas las dependencias establecidas en esta planta están alumbradas por grandes ventanas al Sur y al Norte.

En los pisos principal y segundo las galerías de servicio situadas al Norte están alumbradas por grandes ventanas, y por la parte del Sur por puertas vidieras, con postigos, que dan acceso al balcón corrido que existe en estos pisos.

Finalmente, todas las dependencias del nuevo pabellón están en fácil comunicación con las demás del establecimiento.

El sistema de construcción es sólido y sencillo á la vez. Las fachadas, en la planta baja, son de mampostería, y en los pisos de media asta, de ladrillo y panderete, combinados entre sí y con los pisos derechos, dejando intermedio una capa aisladora de aire y aligerando su peso. Los pisos y pies derechos son de madera, menos en la planta baja, en que estos últimos son de hierro fundido, y los pisos de los retretes son de viguetas de hierro, con bovedilla de ladrillo y pavimento de loseta de porcelana.

El proyecto y la dirección de las obras ha estado á cargo del arquitecto provincial don Alfredo de la Escalera y el contratista que las ha ejecutado, don José Martínez.

Después de la visita detenida que se hizo á esta nueva dependencia, los invitados pasaron al solar, donde unas niñas asiladas cantaron un himno y recitaron unos discursos.

Los invitados fueron obsequiados luego con un *lunch*.

glénicas, y está emplazado el nuevo doce metros más al Sur, con lo que los patios han aumentado otro tanto de la superficie que tenían.

Tiene el nuevo pabellón 42 metros de largo por 10 de ancho y consta de planta baja, principal, segundo y bohardilla habitable, teniendo de altura la planta baja 4'50 metros y los demás pisos 3'50.

En la planta baja, además de una galería cubierta, continuación de las que rodean los patios, se hallan establecidos los talleres de imprenta, sastrería, carpintería y zapatería, sala de recreo para niños y comedor de ancianos, y en los dos extremos, retrete-urinario y lavabos con todas las condiciones que exige la higiene.

Para el acceso á los pisos se han establecido dos escaleras, que corresponden á los dos patios, uno destinado á los hombres y otro á las mujeres.

En el piso principal se hallan un dormitorio para ancianos; ropero de niños, donde cada uno tiene su sitio para guardar la ropa; cuarto de labor y dormitorio de niñas. Todos estos servicios, en comunicación independiente por medio de una galería de tres metros de ancho, y, finalmente, en los dos extremos retrete-urinario y lavabos en las mismas condiciones que en la planta baja.

En el piso segundo se han establecido tres grandes dormitorios para mujeres, niños y niñas, dormitorio de Hermanas y dos retrete-urinario y lavabos análogos á los de los pisos inferiores, y galería de servicio.

En los pisos principal y segundo existen balcones corridos de 1'50 metros de ancho. En la bohardilla se han establecido dos grandes dormitorios, perfectamente ventilados por la parte superior con lucernas y por la inferior por ventiladores.

Toda la planta baja, así como la parte que se ha aumentado á los patios, está asfaltada, y todas las dependencias establecidas en esta planta están alumbradas por grandes ventanas al Sur y al Norte.

En los pisos principal y segundo las galerías de servicio situadas al Norte están alumbradas por grandes ventanas, y por la parte del Sur por puertas vidieras, con postigos, que dan acceso al balcón corrido que existe en estos pisos.

Finalmente, todas las dependencias del nuevo pabellón están en fácil comunicación con las demás del establecimiento.

El sistema de construcción es sólido y sencillo á la vez. Las fachadas, en la planta baja, son de mampostería, y en los pisos de media asta, de ladrillo y panderete, combinados entre sí y con los pisos derechos, dejando intermedio una capa aisladora de aire y aligerando su peso. Los pisos y pies derechos son de madera, menos en la planta baja, en que estos últimos son de hierro fundido, y los pisos de los retretes son de viguetas de hierro, con bovedilla de ladrillo y pavimento de loseta de porcelana.

El proyecto y la dirección de las obras ha estado á cargo del arquitecto provincial don Alfredo de la Escalera y el contratista que las ha ejecutado, don José Martínez.

Después de la visita detenida que se hizo á esta nueva dependencia, los invitados pasaron al solar, donde unas niñas asiladas cantaron un himno y recitaron unos discursos.

Los invitados fueron obsequiados luego con un *lunch*.

El automóvil despedido

Extracción del coche.—Hallazgo del oro cadáver.—Los mecánicos

Según noticias que recibimos ayer mañana, y después de no pocos trabajos se consiguió sacar del río de la Rábala, en la carretera de San Vicente de la Barquera á Comillas, el automóvil propiedad del señor Cortiá, de Posada (Asturias), que días pasados se despidió por aquel sitio, haciendo perecer víctimas del accidente al señor Galdona y al chauffeur Manuel Izquierdo.

Horas después, á las doce, se encontró y extrajo el cadáver del desgraciado Manuel Izquierdo.

Se hallaba á una distancia de dos metros del sitio donde cayó el automóvil, estando ya bastante descompuesto. Al cadáver le faltaban los ojos. Se le trasladó al cementerio de San Vicente.

Una Comisión de la Asociación de *chaffeurs*, de Santander, fué ayer á San Vicente, llevando una corona de flores naturales, que dedicaban al señor Galdona.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de julio de 1911.

Parte del comercio se resista á desgravar sus artículos en la justa medida que demanda el bien público y le permite la satisfacción de los consumos.

Los comerciantes de buena fe—porque los hay—se reúnen y quieren imponer el equitativo ejemplo á sus cofrades avariciados y descañados.

Todo se arreglará poniendo unos cartelitos en las tiendas, con expresión de los precios que han de regir desde ahora en adelante.

Y si no, hay está el gobierno y ahí está el alcalde-presidente que pondrán las peras á cuarto á los reacios y ladinos, para que todo no sea carestía, y llegarán hasta el remedio heroico de meter en la cárcel á los que nos estropeen la combinación.

El señor Canalejas—debemos hacerle esta justicia—, como padre de la criatura, está resuelto á favorecer su desarrollo. No aseguraremos tanto acerca de la actitud en que se coloca el señor Franco Rodríguez, porque este caballero nos ha dado varios chascos de marca mayor. Quien se traga un *alca jact est*, es capaz de todo, hasta de echar cintas por la boca y comerse un puñado de estopa ardiendo, como los antiguos prestidigitadores.

He ahí en resumen todo cuanto, desparajando mares de tintas y resmas de papel, dice la Prensa sobre la situación económica actual, después de haberse sustituido el impuesto más antipático de todos los impuestos.

Otro asunto. Francia y Alemania comienzan á entenderse. A propósito del caso también se tiran arroyos tintóreos y resmas de papel. Yo, el otro día, lo pronostiqué en tres renglones: Francia, Alemania y España—¿por qué no España?—acabarán por enten-

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

ES EL

Vino ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI

Á BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHEA VIRILIS, NUEZ YÓMICA Y ÁCIDO FOSFÓRICO
EXCELENTE APERITIVO
Precio, 3'50 pesetas botella - Pidase en todas las buenas farmacias

LIQUIDACIÓN

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE UNA FÁBRICA QUE QUEBRÓ POR 80.000 DUROS

Pañuelos de seda.	á ptas. 0'30	Pisanas doble ancho, 1'50 á pias. 1	
Percales superiores.	— 0'20	— — — 1'75 á — 1'10	
Batistas de 0'60.	— 0'25	Géneros blancos para sábanas, de 2.	— 1
Cétras de 0'65.	— 0'30	Idem id. id., de 2'25.	— 1'20
Piqué blancos de 0'90.	— 0'45	2.000 faldas bajas, cretona superior.	— 1'10
— de 1'50.	— 0'75	500 pantalones blancos, para señora, de 2'50.	— 1'25
Viejillos para corbatas.	— 0'20	1.500 camisas festón, para señora, de tela lavada.	— 1'75
Géneros para blusas y vestidos, de 4, 5 y 6 reales.	— 0'60	Lanillas de traje, superior á	— 2'00
Batistas blancas, listas y cuadros, de 1'50.	— 0'70		
Pisanas doble ancho, de 1 á	— 0'60		

Y un sin fin de artículos que casi los regala VIRGILIO CARRO ISABEL II, número 4

LA NIÑA
Eloísa Castro García
HA SUBIDO AL CIELO
EN EL DÍA DE AYER
á los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres don Pedro Castro y doña Dolores García; hermanos Bernardo, Elías y Pedro; sus abuelos Pablo y Nemesia; tíos, primos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, en la casa mortuoria, San Sebastián, letra A, al sitio de costumbre; por cuyo favor les quedará agradecidos.

Santander, 7 de julio de 1911.

J. A. BANCES Y COMPAÑIA
Banqueros
Apartado 715.—Habana
Aceptan poderes para la administración y venta de fincas urbanas en la Isla de Cuba.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

Automóviles NUEVOS y de Ocasión.—Se venden. Informes, MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA.—Compañía, número 3.

Antonio Alberdi
Las urinas, partos y enfermedades de la mujer
INYECCIONES DE 606
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5
AMÓS DR ESCALANTE, 10, 2.º

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 3, 3.º

Esos, el no estaban entendiéndose de antemano. Para mí que a hemos estado a las dos potencias mayores, y ellas nos clararás a su vez ó nos pasarán por ojo con sus grandes acorazados.

DE LAS AGUAS

Por el alcalde, señor San Martín, se nos publica la inserción de la siguiente carta: "A la Comisión mixta de propietarios e inquilinos"

DE BILBAO

Yo no he defendido nunca intereses parciales, y es gratuita y maliciosa la aseveración de que me embosca que ustedes quieren sentir, al estar de nuevo, al final de su escrito, las frases que con el fin de molestar publicaron en el artículo objeto de la carta que yo escribí al señor don Andrés Pellón y con la que encabezan ustedes el escrito á que contesto.

Audiencia

Nieves Zubillaga Albéniz, procesada en el Juzgado de Santaña por injurias, ha sido condenada á la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro, multa de 125 pesetas y costas.

INFORME

que acerca del notable VINO ONA ha emitido el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya. «Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya.—Bilbao.

Los propietarios

El presidente de la Asociación de Propietarios, señor Pellón, dirigió ayer una comunicación al señor alcalde, anunciándole que muy pronto serán dados de baja en el suministro de aguas de la Empresa abastecedora de esta ciudad, 2.000 grifos, para que tome las medidas necesarias, considerando el número de fuentes necesarias con objeto de que esa parte del vecindario no se quede sin agua.

Schoen, embajador alemán aquí, que había sido acusado de duplicidad. La nota declara que se ha limitado á su papel de embajador y que ha demostrado en el ejercicio de su cargo sentimientos de simpatía por Francia.

La respuesta de San Petersburgo

Paros que es algo ambigua la respuesta de la Cancillería rusa. Declara que se atenderá, como siempre, al tratado de alianza; pero no hace manifestación alguna desapareciendo el acto de Alemania. Ayudará á las negociaciones; esto es todo.

La actitud de Inglaterra

LONDRES.—El embajador de Francia, M. Paul Cambon, ha celebrado larga conversación con Sir Edward Grey. La actitud oficial del Gobierno inglés no se hará pública sino después de consultar á Alemania acerca de sus verdaderos propósitos.

EN PARBAYÓN

MITIN CONJUNCIÓNISTA

Los elementos conjunccionistas de Renado, que cada vez son más y entre los cuales va creciendo el entusiasmo por la causa á que se han afiliado, están organizando un acto de propaganda, cuyos resultados serán excelentes para ellos.

DE BILBAO

El asunto de la Exposición

El proyecto de Exposición internacional para 1913 ha sufrido un nuevo contratiempo que quizá le eche por tierra.

Audiencia

Restituto González Gutiérrez, procesado en el Juzgado de Reinos por lesiones, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 60 pesetas y costas.

INFORME

que acerca del notable VINO ONA ha emitido el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya. «Colegio Oficial de Farmacéuticos de Vizcaya.—Bilbao.

Denuncias y sucesos

Ayer mañana fué denunciado el carretero Fernando Coterillo, por maltratar ornamentalmente al ganado del carro que llevaba.

Un niño ahogado

Los hermanos Mariano y Emilio Olivares, de nueve y once años, aprovechando la oportunidad de no tener, por ser jóvenes, colegio ayer tarde, fueron á bañarse á los arenales de Mallaño, á las tres y media.

EN PARBAYÓN

MITIN CONJUNCIÓNISTA

Los elementos conjunccionistas de Renado, que cada vez son más y entre los cuales va creciendo el entusiasmo por la causa á que se han afiliado, están organizando un acto de propaganda, cuyos resultados serán excelentes para ellos.

NOTICIAS

Vicente Aguinaco

OCULISTA CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40 Gran Hotel Restaurant LABADIE Y CAFÉ ESPAÑOL Blanca, 16, y Ribera, 13. Teléfono 101 SANTANDER

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorial, á 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 36; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con oho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo á precios reducidos.

Suscripción

Hemos recibido 340 pesetas para contribuir á los gastos de la Cruz del Mérito Militar que se regulará á don Tomás Agüero.

Ateneo popular

La sección de Literatura de este Ateneo celebrará una velada literaria el sábado, 8 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Carbajal, 7, 1.º, que será pública, como todos los actos hasta ahora celebrados.

Saturnino Regato

Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Depilación eficaz é inofensiva por medio de la Electrolisis.

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja ESPLÉNDEDA, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de limpiabotas en el mismo local

Amadeo Santin Arias

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro.

José de Olabe

Matriz, partos y medicina general ISABEL II, DE OCHO A UNA

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Zacarias Sánchez

EL MÁS ELEGANTE é HIGIÉNICO provisto de magnífico cuarto de baño PUENTE, 4, PRIMERO Teléfono 453

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista R. Pelayo Gómez MÉNDEZ NÚÑEZ, 2.—TELÉFONO 423

"EL GAITERO"

Es la marca de sidra-champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Doctor J. Pedraja

DE LA MATERNIDAD DE MADRID Matriz, partos y vías urinarias Tratamiento nuevo y radical de la incontinencia nocturna en los niños y de la albuminuria fisiológica.

Guarnicionería

Efectos de viaje y demás artículos de piel. Talleres de construcción y reparación. Secciones completas de bastones, paraguas, perfumería, bisutería, boquillas de ámbar y aparatos «Thermos».

G. RODRIGO

Calle de la Blanca, núm. 2 (segunda al Puente) Santander. Teléfono núm. 516

Buenaventura Rodríguez Parets

Reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 12, piso primero, derecha.

Chorizos Trevijano

Quien los prueba los prefiere á todos REUNIONES Juventud republicana

A los lectores de la capital

Con el número de hoy recibirán los lectores de la capital una hoja que contiene el escrito que dirige al Consejo de ministros la Empresa Abastecedora de aguas, como contestación á la que publicó recientemente contra aquella entidad la Asociación de Propietarios.

Banquete

Los Homenajes del Ejército celebrarán, como otros años, un banquete el próximo domingo en el hotel Labadie.

Asociación del Magisterio

A fin de dar cumplimiento á los acuerdos de la «Nacional» y otros varios, se cita por la presente á reunión general, que se celebrará el domingo próximo, 9, en el sitio y hora de costumbre.—El presidente, Regino Saldaña.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS.—«Asturias», «Lzaro», «Cabo Higuero», «María Cruz», «María Magdalena» y «Duma». BUQUES SALIDOS.—«Nordwryck» y «Cabo Higuero».

NOTA METEOROLÓGICA

del día 6 de julio de 1911

Conferencias de la noche

Conferencias de la noche Consejo de ministros

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el despacho de Gracia y Justicia.

NOTA METEOROLÓGICA

del día 6 de julio de 1911

PARIS

Table with exchange rates for various locations like Alcones Norte, Alicante exp., Banco Rio Plata, etc.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÚLTIMO SEÑOR ARLOS, BLANCA, 10 Altura barométrica

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés, 9 SANTANDER

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO

DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruanenoro, 2 y 4 Teléfono, 126

Bolsas

MADRID

Table with market prices for various goods like Interior, F., Idem idem, etc.

BARCELONA

Table with market prices for various goods like Interior, Estampilla, Cambio de Paris, etc.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Beldomero Landa—Udalla—(Santander)

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

Trataron después de los medios para hacer eficaces las leyes, que generalmente suelen quedar incumplidas.

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el despacho de Gracia y Justicia.

PARIS

Table with exchange rates for various locations like Exterior español, Alcones Norte, Alicante exp., etc.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÚLTIMO SEÑOR ARLOS, BLANCA, 10 Altura barométrica

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés, 9 SANTANDER

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO

DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruanenoro, 2 y 4 Teléfono, 126

Bolsas

MADRID

Table with market prices for various goods like Interior, F., Idem idem, etc.

BARCELONA

Table with market prices for various goods like Interior, Estampilla, Cambio de Paris, etc.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Beldomero Landa—Udalla—(Santander)

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

Trataron después de los medios para hacer eficaces las leyes, que generalmente suelen quedar incumplidas.

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el despacho de Gracia y Justicia.

INSTANCIA

que dirige la Sociedad anónima del Abastecimiento de Aguas de Santander
al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros

Excmo. Sr.: La Compañía de Abastecimiento de Aguas de Santander, con noticia, por clamorosos anuncios publicados, de que la llamada Asociación de Propietarios de esta capital eleva á V. E. una instancia sin finalidad aparente, pero con tendencias muy notorias, se cree en el deber de llegar también hasta V. E. por medio de este escrito, al efecto de que conozca la verdad y justicia de cuanto expone la referida Asociación.

Es el asunto del abastecimiento de aguas de Santander, excelentísimo señor, un caso tan anómalo de la vida pública, que sólo por serlo tiene explicación lo que en él acontece.

Nadie podrá comprender cómo al tratarse precisamente de traer mayores cantidades de agua á la ciudad por la concesión de nuevos aprovechamientos, cuyos expedientes están en trámite; cómo, después de resuelto el abandono, para el abastecimiento, de otros manantiales actualmente utilizados como los de Lloreda, por ser de inferiores cualidades, y cómo, por fin, en la ocasión de realizarse por la Compañía subrogada en la condición del Ayuntamiento, cuantiosos gastos en la construcción de nuevos depósitos y en el mejoramiento de las conducciones, se desata una campaña contra los acuerdos municipales, encaminados á ejecutar todo lo referido. ¿Puede imaginarse más extraño desvarío?

Únicamente parece mayor y más inexplicable, que él se eleve hasta V. E., encarnación de las funciones tuitivas del Estado, y en tal concepto, ejecutor del derecho y mantenedor del orden que trata de subvertirse con la iniciada campaña, formada á base del desconocimiento de los hechos, de los más crasos errores de juicio y del más inadmisibles de los propósitos de conducta, pues que se llega hasta pensar en la protesta ruidosa y comienza á flotar, aunque sin condensarse, algo similar á la zozonada ó el motín, para el que no es el peor acicate del conjunto de inexactitudes del recurso elevado á V. E. y que en forma de hoja suelta se reparte profusamente por la localidad.

Por fortuna, el buen juicio es patrimonio de los santanderinos, enérgico es la razón, pero poco fáciles á los paroxismos de la inconsciencia, á fuer de cultos; y no se obscurece á su carácter reflexivo que en todo cuanto se dice en la instancia elevada á V. E. no se alegan más que males, aunque imaginarios en mucha parte, pretéritos, como fundamento de oposición al remedio acordado. Contra ese remedio, que es el que se tiende localmente á neutralizar, nada fundamental se expresa; no hay oposición á que surtan á Santander los nuevos manantiales pedidos de la Molina y sus adyacentes de Quintanilla; no parece mal que en vez de un solo depósito existan cuatro; se aplaude la segregación del agua de Lloreda, que ha de ser sustituida por las de aquellos manantiales; no se combate fundadamente la conveniencia del régimen de suministro por contador, aunque se pida el disparatado caño suelto; no se menciona la renuncia de la Compañía á la subvención de 35.000 pesetas que tenía acordada el Ayuntamiento como condición de la subasta.

Nada de esto, que completa el acuerdo adoptado y en ejecución para mejorar el servicio de abastecimiento de aguas, se impugna; y, sin impugnarlo, sin decir aunque fuese gratuitamente, que ello no era bueno, se promueve una algarada en contrario á su ejecución; se moteja de avariciosa á la Empresa de Aguas y de incumplidor de sus deberes al Ayuntamiento de Santander, cuyos acuerdos son el resurgir de los anhelos que tuvo la ciudad por un suministro intachable de aquel líquido y el definitivo epíteto á las deficiencias que por mal de todos y sin culpa alguna de la Compañía y para su daño se han observado.

A este vecindario no se le ocultará seguramente que evocar faltas como argumento en contrario á su corrección y remedio, no es obra de acuerdos y sólo de exaltación de espíritus levantisos que puede obsesionar por un instante, pero nunca producir el contagio de tal pesadía.

Denunciamos, pues, de modo formal, la conducta de la Asociación de Propietarios que á V. E. se dirige, en cuanto, sin atreverse á desconocer los beneficios resultantes de los acuerdos municipales para regularizar y hacer intachable el servicio de abastecimiento de aguas, que constituye función privativa del Ayuntamiento, promueve campaña alarmista contra tales acuerdos, con el fundamento de hechos en gran parte imaginados y de cualquier modo remolismos en fecha, como si ellos pudieran abonar en alguna forma, la resistencia á cumplir aquellos beneficios acuerdos, adoptados por la exclusiva consideración de la realidad de deficiencias en el actual suministro. Lo ilógico de tal conducta, no ha menester enpareamiento. Es una casa con grietas y sin ventanas, parte de cuyos muros se resisten al apuntalamiento y á las obras de restauración comenzadas, fundando la resistencia en que hubo grietas y se hace indispensable la reparación.

No debiera decir una palabra más esta Compañía; pero así como ha conceptualizado que eran meros desahogos de desocupados, y por ello no cuidó de replicarlos, los absurdos cargos que alguna vez le fueron dirigidos, ahora que es al Presidente del gobierno de la Nación á quien se eleva una instancia colectiva, reproductora de aquellos cargos, por la verdad y por propio decoro está en deber de refutarlos, además, de que importa, por si fuese llegado el caso de formar juicio, como base de resoluciones en el asunto, que todos seamos oídos.

Vaya por delante una afirmación: No se ha visto la Compañía Abastecedora de Aguas de Santander en el caso de pedir justicia y mantener contiendas ante los Tribunales ó ante la

Administración del Estado, sin que constantemente se haya reconocido la razón de sus proceder y desechado las imputaciones que se dirigieran en contra suya. Si los asociados protestantes de ahora quisieran ser consecuentes consigo mismos, á las censuras que dirige al Ayuntamiento de Santander, y que son la mejor ejecutoria de esta Compañía, hubiesen añadido otras censuras semejantes para los Tribunales de justicia y para los centros ministeriales.

Jamás—dice la exposición dirigida á V. E.—, los Ayuntamientos castigaron con una sola multa los abusos, faltas y negligencias de la Sociedad abastecedora. Y cuenta, excelentísimo señor, que se han sucedido muchos Alcaldes de distintos temperamentos, muchas situaciones políticas de diferentes matices y que á épocas de tranquilidad sucedieron otras de malestar y desasosiego y jamás á la Compañía Abastecedora de Aguas se impuso una multa ni una corrección, según afirman sus propios detractores.

Si esto es así, y si constantemente se declaró que la razón estaba de su parte, así en los Tribunales como en toda clase de centros directivos donde se suscitaban contiendas, la conclusión lógica no es otra sino que la Compañía se atuvo siempre al cumplimiento de sus deberes; que no han existido los abusos y negligencias que sin prueba alguna se le atribuyen ahora, pues de otro modo habría que llegar á la conclusión, que por absurda rechaza el buen sentido, y ella no es otra, que la que se desprende de la exposición dirigida á V. E.: la de que los Tribunales, los centros directivos y el Ayuntamiento habían tolerado y amparado todos los abusos y negligencias de una Compañía en daño del público interés.

Afirmaciones del recurso y su error

1.º Es falso que la concesión de aguas de la Molina fuese para surtir una parte de lo que es hoy Santander y que la Empresa abarcó cuanto quiso y sirvió el agua fuera del término municipal, pues el proyecto aprobado preveía una población doble de la que entonces tenía Santander, dando por suficiente para ella los cien litros de agua concedidos. Santander contaba en aquella fecha 40.000 habitantes; la previsión, pues, era para 80.000, y el último censo sólo acusa 60.000 escasamente, siendo por otra parte falso que la Compañía haya prestado servicios de carácter permanente fuera del término municipal, como luego se probará.

2.º Falso, igualmente, que se deba á negligencias de la Compañía ni á cosa alguna que la fuera imputable, el que se notaran irregularidades en el suministro, á partir de 1889. Ello fué debido principalmente á que por los sifones, impuestos á la Compañía por el proyecto aprobado, no pasaba el caudal concedido de 8.500.000 litros, con daño en primer término para la Compañía, que debiera disfrutar de esa cantidad de agua para suministro á sus suscriptores, y si hubo desperfectos en los acueductos de fábrica, se debieron, y así quedó comprobado oportunamente, á las desfavorables condiciones de la formación geológica del terreno en que se fundaban, lo que equivale á fuerza mayor, siendo justo advertir que tales desperfectos fueron reparados inmediatamente y á medida que se presentaban, y que con posterioridad se hizo una recomposición general y completa del viaje de las aguas, duplicándose también los sifones para subsanar la del proyecto, que no hizo caprichosamente la Empresa, pues que fué base obligada para la realización de las obras, de cuyo buen estado de conservación da perfecta idea el extenso y detallado dictamen de los señores técnicos municipales, después del detenido reconocimiento acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Octubre del año pasado.

3.º Desprovisto de todo fundamento y por completo falsa es la presunción de que exista una enorme cantidad de lodo en el depósito de Pronillo, por no haberse limpiado jamás. Ese depósito se limpia periódicamente, sin que se haya ocurrido á la Empresa la necesidad de poner aquellas operaciones en conocimiento de los propietarios, pues conceptualizó siempre garantido el derecho del vecindario con la inspección constante de las autoridades municipales.

4.º Cuanto á la falta de diámetro de los tubos que arrancan del depósito y al deterioro é insuficiencia de la red de distribución, basta decir que aquellos tubos y esta red, son los mismos que figuraban en el proyecto obligatorio para la Compañía, que no podía modificarlo, y que hace tres años próximamente se ejecutó una limpieza general de todas las cañerías que forman la red, precisamente para hacer desaparecer el obstáculo que ofreciese la formación de concreciones férricas, que, por añadidura, no eran de prever dada la composición química de las aguas, hecha constar en el proyecto.

5.º Se trata de hacer ver que la Compañía, deseosa de oro, incapacitada para traer en buena ley agua á la ciudad y vender cuánto más, no reparó en medios, aprovechó todas las aguas infectas que se presentaban en el viaje de la Molina, pero que todo ello no era bastante á saciar sus ansias de riqueza y realizó fraudulentamente una toma en el riachuelo de Villamejor, donde instaló una máquina elevadora, lo que dió motivo á que se planteara una denuncia ante el Ayuntamiento, que hubo después de comprobarla. Ese concepto, expuesto con expresiones del peor gusto literario, pero eficaces para producir la repulsión y antipatía y soliviantar los ánimos contra la Compañía Abastecedora, que es de lo que se trata, es tan falso en la realidad, como inverosímil en su narración.

Los que la vierten, quieren desconocer que

la Compañía no tiene obligación de dotar de agua á Santander, sino, y solamente, de conducir las de la propiedad del Ayuntamiento, por lo que no tiene para qué procurar aumento del caudal conducido, pues ello es al Ayuntamiento á quien incumbe. Los actos de la Empresa son públicos, constantemente inspeccionados por las autoridades, así gubernativas como del Municipio, y ellos constan en las Memorias anuales que, reproducidas por la imprenta, pasan al público dominio; con lo que basta para que cualquiera persona de buen sentido forme idea cabal de las imputaciones sobre estratagemas, fraudulencias y malas artes para aumentar el caudal de aguas, que se atribuyen á la Compañía. Esta nombra por Consejeros suyos á quienes considera más idóneos, vecinos de Santander, donde radican sus intereses y donde viven sus familias, cómo atribuir á esas personas actos que perjudicasen la salud de su pueblo y de sus deudos para traer más cantidad de aguas, cuando ni tienen necesidad de hacerlo ni la obligación de traer esa mayor cantidad según se ha dicho?

Los novísimos cruzados, predicadores de la guerra santa, creen sin duda que en Santander no hay memoria ni el regular criterio suficiente para dar á sus injuriosas imputaciones el valor que merecen.

Ocurrió que á las deficiencias del proyecto —que tantos sacrificios ha costado á la Compañía que no le hizo—, se añadió el despilfarro de agua, el aumento de suscriptores, que no puede rechazar la Compañía, por estarla impuesto que no ha de negar ninguna solicitud de suscripción, y un estiaje tan tremendo, que se ofreció la perspectiva de un enorme conflicto por la falta absoluta de agua.

En previsión, con noticia del Ayuntamiento, que hubo de ocuparse del asunto (mes de Agosto de 1892), según comunicaciones que conserva la Compañía, se construyó una tubería de 2.500 metros al río de Villamejor, previo análisis de sus aguas, y se instaló una bomba elevadora, esperando la orden municipal de utilizarla si el caso temido se hubiera presentado. Por fortuna no se presentó; la Compañía invirtió en esa obra precautoria, que no tenía obligación de hacer, más de 50.000 pesetas; han transcurrido de esto veinte años y jamás se utilizó el agua de Villamejor.

Esa es la fraudulencia de tomas de aguas, inspiradas en la avaricia de la Empresa. Todo consta en las Memorias publicadas y al cabo de veinte años hace el descubrimiento la Asociación de Propietarios.

También descubren éstos, excelentísimo señor, que las estadísticas de mortalidad, que acusan una acentuadísima mejoría en las condiciones de habitabilidad de Santander, cosa bien sabida y notoria, no deben decir verdad, aunque se cimenten en números, pues á juzgar por la exposición á V. E. dirigida, por culpa de la Empresa aumentan las enfermedades, lo que, si no es cierto, al menos es efectista. La estadística acusa en el mes de mayor mortalidad 297 defunciones en el año 1886 y 256 en 1887, en una población de 40.000 almas, y con 60.000 que tenía en 1909 y 1910, la mortalidad fué de 164 y 148, respectivamente, en el mismo mes.

Juzgue V. E. por ese dato la conducta de la Asociación de Propietarios, y si no bastase, vea cómo se imputa á la Compañía Abastecedora hasta un incendio, el de la calle de Isabel la Católica, donde perecieron, hace muchos años, unas cuantas personas, y vea la diferencia entre los dichos de ahora y los de entonces, cuando después de otro incendio que destruyó varias casas en la calle del Monte, por el año 1890, del terrible de Isabel la Católica, sobre el 1891, y el formidable subsiguiente á la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, 1893, que destruyó casi un barrio junto á la bahía, donde sobraba agua para extinguirle, se señaló, como se venía señalando, por causa de que fuese Santander la ciudad de los incendios, además de lo especial de las construcciones, la falta de un Cuerpo de Bomberos con material adecuado. Entonces surgió la idea de crear ese Cuerpo, se formaron dos con magnífico material; el suministro de aguas no ha llegado á su mejoramiento y no ha vuelto á ocurrir una hecatombe como las que ocurrían y obligaban al vecindario á no dormir tranquilo en las noches de Sur. La muerte de las víctimas de la calle de Isabel la Católica, se produjo por hundimiento del edificio, en cuyos diferentes pisos se veía á los vecinos desde la calle sin posibilidad de prestarles socorro, que hoy hubiera sido facilísimo con las escaleras telescópicas, mangas de descenso y demás material del Cuerpo de Bomberos. Esto lo sabe todo el mundo y por ello la exposición dirigida á V. E. tendrá que ser tildada de enormemente injusta al traer á recuerdo un hecho que, así como su causa ocasional, está en la memoria de todos.

7.º Los defectos del proyecto y demás causas apuntadas hacían estériles los gastos que se ocasionaban á la Compañía, atenta á seguir cuantas órdenes se la daban y los dictámenes de los hombres de ciencia, y obligaban al Ayuntamiento á pensar en el remedio de las deficiencias del suministro, que creyó encontrarse con la reparación de todo el acueducto y la concesión que pidió de las aguas de Lloreda, que nunca declaró impotables la Compañía, aunque sí inferiores á las de la Molina. El Ayuntamiento hizo cesión de esc manantial; gastó la Compañía en las obras un millón de pesetas; todo fueron felicitaciones y motivo de júbilo por creer resuelto el problema; los mismos propietarios que se preocupaban por entonces del remedio de los defectos del abastecimiento, comunicaban con anterioridad, á la Compañía, y así consta en la Memoria del año 1892, que se llegaría á buena inteligencia bajo la base de que se dieran seguridades de ejecución de las obras de Lloreda.

Las deficiencias siguieron, sin embargo, y al sacrificio enorme de la Empresa, compensado en justicia, aunque con escasa esplendidez, con una ampliación del término de sus contratos, se responde ahora con cargos tales, como los de que trajo las aguas de Lloreda por avaricia, y que emplazó el depósito en terreno más bajo que un clausurado cementerio.

Esto es irritante, excelentísimo señor, además de falso de sentido, porque la gestión laudable del Ayuntamiento para abastecer de agua á la ciudad y el sacrificio con que le secundó la Empresa, quiere presentarse á las gentes ignaras, como obra de inhumanos vampiros, contra los que hay que proceder en lucha de exterminio, imputándola, como cargo, hasta el emplazamiento del depósito, que no puede estar más que allí, donde existe el manantial.

8.º La Compañía tiene derecho á creer que se procede con mala fe notoria, al leer la inconcebible falsedad de que el agua que llega á Santander acusó, en análisis de los doctores Cajal y Mendoza, diez y ocho millones seiscientos cuarenta mil microbios por litro; pues trae de la unidad sobre que versan los análisis no es el litro, que se cita al efecto de que abunde enormemente la cifra, asustando á las gentes, el hecho, tal como se refiere, es contrario á la verdad.

Aquel análisis se hizo de las purísimas é inmejorables aguas de la Molina, recogidas en el mismo manantial; de las aguas para cuya llegada, como únicas á Santander, trabaja todo el mundo, y acusó aquel resultado sin embargo. Los técnicos municipales saben que ello fué debido á que se recogió el agua de manera imperfecta; se remitió á Madrid sin las precauciones que exige la ciencia; estuvo sin llegar al laboratorio unos cuantos días, y la reproducción pasmosa de aquellos vegetales ó animales, hizo que el análisis acusara, no lo que era el agua de la Molina, sino cómo llegó á mano de los doctores. Esto deben saberlo los protestantes, y á pesar de ello, ocultan la verdad de una manera reprochable en materias de tal trascendencia y en una gestión como la que promueven ante el Jefe de Gobierno; pero ello sienta á maravilla con todo lo demás de la instancia que refutamos, y da pie para mencionar que, con frecuencia desesperante, se atascan los gritos con cadáveres de sapos, ranas, etc., lo que hará reír seguramente á cuantos sepan lo que es una conducción de aguas y les conste que lo mismo en los sifones de conducción que en la salida del depósito, existen coladores ó cebollitas semejantes á las de las regaderas de los jardines, por donde sólo puede pasar el agua ó cuerpos de pocos milímetros de espesor.

9.º Queda manifestado que después de la conducción de Lloreda siguieron las deficiencias del suministro, y es de añadir que entraban en el depósito de Pronillo, no ya los 8.500 metros cúbicos que el proyecto calculaba suficientes para una población de 80.000 habitantes, sino que entraban 12.000.000 de litros, lo que era para desesperanzar al Ayuntamiento y á la Compañía y para que de nuevo se pensase en buscar un remedio definitivo. El ilustre Ingeniero y ex ministro, don Amós Salvador, estudió el viaje, consideró el caudal de aguas, las condiciones todas del suministro y emitió dictamen, que se publicó como folleto. Mientras no hubiera el auxiliar de la prudencia en el consumo, sería imposible remediar las deficiencias del abastecimiento de Santander, y resultante, con toda su autoridad de Ingeniero competentísimo y todas las garantías de imparcialidad de su alta posición social, declaró indispensable la instalación del contador como defensa contra el derroche notorio y evidente.

Habia resistencia grandísima á la adopción de ese régimen de suministro; el Ayuntamiento buscaba en vano otros recursos y la Empresa aceptó siempre, sin reparar en sacrificios, lo que se le exigía, hasta que acudió en instancia á la Corporación municipal, dándole también á la imprenta, para conocimiento del vecindario, en solicitud de que se nombrase un Ingeniero especialista que dijese las obras que hubiera que ejecutar para que el suministro fuera irreprochable, adelantando la oferta de realizarlas, fuesen las que fueren. Seguramente estaba en el ánimo de todos que el especialista diría lo mismo que el excelentísimo señor don Amós Salvador, y como se rehuyera esa solución mientras quedara otra esperanza, la instancia quedó desestimada.

10.º Pero paso el tiempo, y en definitiva resolvió el Ayuntamiento reglamentar el servicio, y por fuerza de la necesidad, tuvo que acoger las bases indiscutibles de aumento del caudal de agua con más de la Molina y Quintanilla; separación de las de Lloreda; reglamentación del consumo declarando normal el de 600 litros diarios por habitación, y abusivo, dentro de los tipos de las pólizas, el exceso, señalándose éste por aparatos contadores debidamente aprobados.

Aceptó la Compañía el nuevo régimen y se dispuso á la ejecución de las obras complementarias para el completo éxito sin reparar en sacrificios pecuniarios, y este es el motivo más graduado de cargo que ha puesto en acción á los propietarios asociados, que son la minoría de los contribuyentes por urbana en la ciudad.

11.º Es falso que la Compañía imponga ninguna clase de contadores, pues aun cuando el régimen para el abastecimiento fué aprobado antes de publicarse el Real decreto de 24 de Agosto de 1910, ha ajustado y ajusta á este decreto la instalación. Todos los propietarios y vecinos pueden instalar los contadores que les acomode, siempre que tengan la aprobación oficial, y sólo aquellos que quieran que la Compañía se los facilite utilizarán los que ésta tiene á su disposición, aprobados por el Gobierno y aceptados por el Ayuntamiento. Yea

reueencia la avaricia de la Compañía, que se ha obligado á suministrar gratuitamente sus contadores á todas las casas cuya renta no exceda de una peseta al día, y á las que excedan de esa renta, sólo les cobra 50 céntimos al mes, incluyendo reparaciones, reposición en caso de inutilizarse, etc. Se ha convertido en alquiladora de contadores, que no cobra á las clases poco pudientes y sólo á las ricas cobra 50 céntimos mensuales, al exclusivo fin de auxiliar la instauración del régimen acordado.

Seguramente no encontrará el vecindario mayores facilidades y ventajas ni cosa alguna más distanciada de imposiciones.

Lo que sí es verdad, es que no la es lícito realizar el suministro sin contador y que ha agotado los medios para que conste fehacientemente su conducta, invitando á la aceptación del régimen aprobado, por medio de Notario público.

12.º Otra falsedad es que la Empresa limite á 600 litros el servicio de agua, con daño de la higiene, según se asegura, con el lamento de que ha de cobrarse el precio, se gaste ó no aquella cantidad de agua.

La Empresa, que ha afirmado, con obligación escrita, que quitado el derroche, que imposibilita todo suministro, indudablemente habrá agua en todas las habitaciones las veinticuatro horas del día sin interrupción, no ha puesto límite ninguno al uso, sino que el Ayuntamiento ha adoptado, en uso de sus facultades propias y alocadas por la ciencia y la experiencia, el régimen conducente á prevenir todo despilfarro, como manera de regularizar el abastecimiento; pero la instancia de los propietarios, tras de expresarse sin mirar la verdad, teme al mismo tiempo que padezca la higiene porque la dotación normal sea sólo de 600 litros y que no se consuman y sin embargo estén comprendidos en el precio de la póliza, lo que equivale á que, no pagándolos, bien está que cada habitación emplee menos de 600 litros por habitación, que entonces, por lo visto, no padece la higiene.

La verdad escueta

1.º Es, excelentísimo señor, que por deficiencias del proyecto primitivo, no imputable á la Compañía, y por falta de miramiento en cosa tan importante como el agua en una población, por parte de los vecinos que la derrochan, el Ayuntamiento ha pasado más de veinte años buscando remedio á la irregularidad del suministro y la Compañía subrogada ha gastado, secundando á la Corporación municipal, millón y medio más de pesetas que el que hubiese tenido que gastar á no existir aquellos motivos de irregular abastecimiento.

2.º Que todo han sido hasta ahora vanos intentos para que el vecindario tenga un perfecto abastecimiento de aguas, y que, últimamente, la Corporación municipal adoptó radicales medidas para que esa legítima aspiración de los vecinos sea un hecho, hallando á la Compañía dispuesta á secundar con todas sus fuerzas la consecución de tan elevados propósitos, cualquiera que fuese el sacrificio que la suponga (que ya de hecho pasa hoy de 2.000.000 de pesetas), sin haber pedido y obtenido por ello ninguna compensación, antes bien, ha renunciado la subvención de 35.000 pesetas que por sus contratos venía percibiendo del Municipio.

3.º Que un grupo de propietarios, sin conocimiento del proceso que ha seguido el problema de las aguas, se agita para que las medidas adoptadas queden sin ejecución, esto es, para que perdure el mal por todos lamentado; y juzgando por miras de escasa altura, suponen ruines móviles en quien ha dado permanente muestra del mayor civismo, como ocurre con el Ayuntamiento de Santander y la Empresa subrogada en el servicio de abastecimiento de aguas.

4.º Que llega dicho grupo en su delirio á falsear unos hechos y á atribuir otros, causas tan distintas de los que la motivaron, que la mayor incongruencia es la que guía sus razonamientos. Baste un detalle: notándose el mal desde 1889, lo atribuye á codicias de la Compañía, á la que imputa la distracción de aguas en Empresas particulares (Altos Hornos), que no se fundaron hasta doce años después. A este propósito es de decir que tal suministro sólo tuvo carácter accidental y respondió como siempre á insistentes demandas de la autoridad municipal, que tendía á fomentar la instalación de una tan poderosa industria, de la que se esperaban inmensos beneficios para la ciudad.

Esto, cuanto á la justicia del proceder de los propietarios; cuanto á la oportunidad de su gestión, el comercio de Santander podrá apreciarla, atendiendo la época en que nos encontramos, y en la que todos los vecinos amantes de la ciudad procuran presentarla como llena de atractivos.

SUPPLICAMOS á V. E. se sirva tener por presentada la presente instancia para debido complemento de la que ha elevado á V. E. la Asociación de Propietarios y á los efectos legales y de justicia, que pedimos en Santander á cuatro de Julio de mil novecientos once.

Por la Sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander: CÉSAR POMBO, Presidente; MANUEL CANALES, Vicepresidente; EDUARDO TÉLlez, LEANDRO HERMOSILLA, HERMENEGILDO SARO, ANGEL LLOREDA y GABRIEL POMBO IBARRA, Vocales; FRANCISCO IRIBARRÉN, Director gerente.

Se aprobaron los decretos sobre mutualidad escolar y estableciendo las bases para cumplir el artículo de la ley de Presupuestos que autoriza al Gobierno para aumentar hasta 1.000 pesetas los sueldos de los maestros de instrucción primaria.

Se trató de personal, y el señor Gasset dijo que son exactas algunas de las combinaciones publicadas, y que se firmarán mañana.

VERITAS. Vino fino de mesa.

Recepción diplomática

La recepción diplomática que había de celebrarse mañana en el Ministerio de Estado se adelantó, celebrándose hoy, porque mañana tiene que marchar el señor García Prieto á San Sebastián.

Hoy estuvieron en el Ministerio de Estado el Nuncio, los embajadores de Alemania é Italia y los demás representantes extranjeros que se hallan en Madrid.

El Presidente

El señor Canalejas permaneció esta tarde en su despacho de Gracia y Justicia, donde el conde de Romanones le habló de la combinación de personal que se firmará mañana y que comprenderá la subsecretaría de Gobernación y las direcciones generales de Comercio y de Prisiones.

También se firmará una combinación de magistrados.

El señor Canalejas se dedica estos días, con el subsecretario de Gracia y Justicia, á examinar los datos necesarios para la reforma del Código civil, y han comenzado ya los trabajos para la reforma del Código penal.

Regreso

Hoy llegó á Madrid el ministro de Marina, habiendo asistido al Consejo.

Don Alfonso

El Rey no ha llegado esta noche, como se decía. Vendrá mañana.

La Conjunción

El Comité de Conjunción republicano-socialista se reunió en el Congreso, para tratar de la campaña contra la guerra.

La reunión terminó á las siete de la tarde.

Se acordó celebrar el domingo una paella en honor de don Melquiades Alvarez, y por esta razón no podrán concurrir al mitin de Bilbao los señores Alvarez y Azcárate.

El domingo se celebrará un mitin en Bilbao, al que asistirán los señores Soriano, Iglesias (don Pablo), Salvatella y otros.

El domingo siguiente se celebrará otro mitin en Barcelona.

Se comparon del conflicto marroquí y de las manifestaciones que harán en el mitin.

VERITAS. No tiene rival.

Funerales

Mañana se celebrarán los funerales del señor Fernández Shaw.

Pérez Oliva

Decididamente el señor Pérez Oliva irá á la dirección general de Comercio.

La fiesta de los marinos

La fiesta de la Patrona de los marinos se celebrará este año con gran solemnidad.

Habrà función religiosa en la Catedral, banquete, baile y verbena.

En la frontera portuguesa

El señor Barroso nos facilitó esta tarde el siguiente telegrama del gobernador de Orense:

Orense 6-12'30. —El alcalde de Villar de Vos (Verín), en telegrama recibido ahora, me dice lo siguiente:

Ruego á usted se sirva interponer la correspondiente reclamación para que la guardia fiscal portuguesa se abstenga de entrar armada en el territorio español.

El día 1.º unos veinte guardias armados detuvieron á don Víctor César Arataix, sacerdote portugués, en las inmediaciones, tres kilómetros dentro de España, á quien maltrataron atrocemente y condujeron preso á Portugal.

Los mencionados guardias se internan hasta cinco kilómetros en persecución de los emigrados y en los pueblos fronterizos viven alarmados con tales correrías.

Doy órdenes para que el jefe de línea de la Guardia civil abra una información acerca del hecho y para que se redoble la vigilancia por las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, desarmada é internando á toda fuerza armada que penetre en nuestro territorio.

En el camino de Alcazar á Tànger

Aclaración de un viaje

Un telegrama de la Agencia Fabra

hablando de un supuesto viaje de las tropas españolas de Alcazar á Arcila, ha dado ocasión á confusiones, llegando algún periódico de la noche á elogiar al Gobierno por la ocupación de Arcila.

En el Ministerio de Estado facilitaron una interesante nota, que aclara lo ocurrido, y que dice lo siguiente:

El teniente coronel Fernández Silvestre salió de Alcazar, dirigiéndose con una escolta á Arcila, para continuar su viaje por tierra á Tànger, con objeto de conferenciar con el marqués de Villasiada.

Pensaba solamente pernoctar el día 4 en Arcila, pero al llegar allí supo que el café Ben-Dam, jefe de la guarnición indígena de Alcazar, había querido ocupar con su fuerza dos puestos de las tropas españolas.

Entonces regresó el señor Fernández Silvestre á Alcazar, avisando al marqués de Villasiada que no continuaba el viaje.

Los telegramas particulares de Tànger, confirmando esto, dicen que el día 4, á las cinco de la mañana, salió de Alcazar una columna, mandada por el señor Fernández Silvestre, y compuesta de tres compañías de infantería de Marina, un escuadrón de caballería y un pelotón del tabor de Policía.

El viaje fué feliz y se hizo con tranquilidad.

Las tropas llegaron sin novedad al zoco de Telata, situado á 35 kilómetros de Alcazar, en el camino de Arcila.

Tardaron seis horas, realizando la marcha los soldados sin que les rindiera el cansancio.

A las once de la mañana acamparon los soldados en el zoco de Telata, donde había reunidos unos 5.000 moros.

El marabut Omar se presentó al señor Fernández Silvestre para ofrecerle sus respetos en nombre de la cabila.

Las tropas pernoctaron en Telata, vivaqueando en un bosque de olivos inmediato.

A las cinco de la mañana el teniente coronel Fernández Silvestre, que se proponía ir á Tànger, salió acompañado de una escolta de veinte hombres, dirigiéndose á Arcila, situada á 25 kilómetros del zoco de Telata, ó sea á cuatro horas de distancia.

El señor Fernández Silvestre llegó á las nueve de la mañana á la vista de Arcila, acampando á media hora de la población, y envió á ésta un ordenanza, avisando al Raisulf de que tenía que conferenciar con él.

Propuestas pernoctar en Arcila y continuar hoy 6 su viaje á Tànger, pero el señor Fernández Silvestre se informó del incidente ocurrido en Alcazar y ha desistido de venir á Tànger, habiendo regresado rápidamente á Telata, y con las tropas ha regresado á Alcazar.

El caid Omar, encargado por el señor Fernández Silvestre, ha ido á Tànger, enterando á El-Guebbas de que las tropas regresaron á Alcazar.

Varias noticias.—De Tànger, Tetuán y Alhucemas

Telegrafian de Tànger que se confirma la noticia de que en una farmacia francesa de Casablanca hizo explosión un barril de pólvora, ocasionando tres muertos y ocho heridos.

Se instruye sumaria por la fabricación de pólvora.

Han sido encausados cuatro moros que se dedicaban á robar por los alrededores.

Ha marchado á España con licencia el cónsul de España en Fez, don Manuel Cortés.

En Tetuán disputaron ayer dos moros, uno de ellos español, que resultó herido.

El agresor fué encausado; pero, como es empleado en la Aduana, los administradores amenazaron con cerrarla.

Los comerciantes protestaron contra esa determinación y la Aduana fué abierta.

Entonces fué puesto en libertad el preso.

Dicen de Alhucemas que á la una de la tarde se verificó el entierro del fogeno del Infanta Isabel que falleció en el Hospital.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

El incidente alemán

Los telegramas de París nada nuevo dicen sobre el conflicto franco-alemán. Las impresiones en el Ministerio de Estado de Madrid son que la solución del asunto se ha aplazado hasta que regrese á París el ministro de Negocios extranjeros.

La Bolsa de Madrid permanece tranquila.

De Berlín dicen que el Presidente del Consejo austriaco manifestó en el Parlamento de Viena que Austria-Hungría acompaña con su simpatía á

la acción de Alemania en Marruecos y le desea un éxito en su empresa.

Parece que Rusia se limitará á contestar á la nota alemana diciéndo que ayudará á las negociaciones.

El sábado se reunirá el Gobierno francés para celebrar Consejo y adoptar la resolución de ese pleito.

La muerte de la ex Reina Pia

Ni en el Ministerio de Estado ni en la Embajada de Italia se tenía esta tarde de la confirmación de la noticia de la muerte de doña María Pia en Turín, pero la noticia, no obstante, es cierta.

De Roma dicen que doña María Pia murió á consecuencia de un cólico hepático.

Llegaron á Turín las reinas Elena y Amelia y el duque de Oporto. Se espera la llegada de don Manuel y el Rey Víctor Manuel.

Hoy se celebrarán en la iglesia española de Montserrat funerales en sufragio de la finada.

La Prensa italiana publica largas necrologías.

De Lisboa dicen que los periódicos radicales elogian á la finada doña María Pia.

Bernardino Machado dió el pésame al embajador de Italia.

VERITAS. Vino puro.

El cólera

El señor Barroso conferenció con el inspector de Sanidad, continuando las medidas de precaución para evitar que se propague á España el cólera.

Se ha recibido una comunicación de la Cámara de Comercio de Venecia afirmando que no hay cólera.

De Barcelona dan cuenta de que entró en el lazareto un vapor italiano que conducía á un fogonero que falleció del cólera.

El barco procedía de Marsella y de Trieste.

Han ocurrido nuevos casos á bordo del vapor Oceanía.

Del María Roldán fallecieron del cólera tres viajeros que entraron en el Hospital Marítimo.

De Constantinopla telegrafian que en Mukden se han registrado más casos de cólera.

De Italia y Marsella no se han recibido noticias, para impedir, sin duda, las medidas de las autoridades.

Sin trabajo

Dicen de Castellón que en Vall de Uxó hay infinidad de obreros parados por falta de trabajo, azeinándose un período de gran miseria.

Los mozos gallegos

De Orense comunican que en la parroquia de Beiro un grupo de mozos se entretenía en cantar respuestas mortuorias delante de la casa rectoral.

El cura, don Paulino Montes, se asomó á una ventana, y entonces le hicieron un disparo, causándole la muerte.

La noticia produjo gran sensación y los agresores huyeron.

Con motivo de las fiestas de Irijo y Carballino, los mozos de las provincias de Lugo y de Orense emaron pelea á tiros, puñaladas, palos y pedradas, resultando un muerto y muchos heridos, uno de ellos grave.

La huelga de Puertollano

Anuncio de Puertollano que la huelga se presenta cada vez con caracteres más graves.

Han llegado numerosos civiles. Siguen las conferencias.

Los patronos conceden á los obreros las peticiones de menor importancia. Los obreros han presentado una denuncia contra un vigilante que les amenazó con una pistola.

Témese que ocurran colisiones.

De La Granja

Las noticias de San Ildefonso dicen que al anochecer llegó el Rey en automóvil.

Se hacen los preparativos para el viaje á San Sebastián.

VERITAS. El vino preferido.

De Marina

De San Carlos dicen que procedentes de Cartagena llegaron 50 marineros que cubrierán atenciones de la escuadra de instrucción.

El cañonero General Concha zarpó con rumbo á Ceuta.

La huelga de Zaragoza

Grupos de huelguistas recorrieron las calles de Zaragoza en actitud tumultuosa, dirigiéndose á las fábricas para impedir que trabajasen los esquirols.

Fueron dispersados por la Policía. Se han fijado pasquines anunciando que si el sábado no se resuelve la huelga de carpinteros, las sociedades obreras proclamarán la huelga general.

Las fiestas de Pamplona

Ya han comenzado en Pamplona las fiestas de San Fermín con grandísima animación.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

Se han vendido todos los billetes para las corridas de toros.

Llegaron los diestros Machaquito, Pastor, Manolete y Gallito, con sus cuadrillas.

Por la tarde salió la procesión, que resultó solamnisima.

Las calles están engalanadas y se ven invadidas por un gentío enorme.

Esta noche lucieron vistosas iluminaciones y se quemaron bonitos fuegos artificiales.

Viaje aplazado

El gobernador de Zaragoza confirió con el señor Gasset.

Este aplazó su viaje hasta que se normalice la situación en aquella capital.

Bodegas VERITAS. Principe, 2.

Ampliación

Hoy firmará el Rey la ampliación por seis meses del plazo para canjear las cruces de Beneficencia por las grandes cruces.

Reglamento

El martes quedará terminado el reglamento para la aplicación de la ley de caminos vecinales.

Contra la guerra

Los socialistas preparan una campaña contra las aventuras en Marruecos. El domingo celebrarán un mitin en el teatro Barbieri.

Una demente

La legación de Santiago de Chile notifica que ha ingresado en una casa de dementes Julia Siraes Gutiérrez, de 56 años, de Santander.

VERITAS. PURO, PURO, PURO!!

Firma y Consejo.—La Corte á San Sebastián

Hoy se firmarán los siguientes nombramientos:

El señor Navarro Reverter y Gomis para la subsecretaría de Gobernación; el señor Zorita para la de Hacienda; don Natalio Rivas para la de Instrucción pública.

El señor Pérez Oliva para la dirección de Comercio, y el señor Pérez Crespo para la de Prisiones.

El Consejo en Palacio se reunirá á las doce del día.

El Rey llegó á La Granja á las siete de la tarde, y hoy, á las 7'40 de la tarde marcharán los Reyes á San Sebastián.

Asuntos de Portugal

Comunican de Táy que en Portugal hay tranquilidad.

Se reconstruyen tropas en el Norte para evitar la invasión de monárquicos.

Han sido detenidos más conspiradores.

De Oporto dicen que en Santa Eulalia, al paso de un tren se oyeron gritos contra la República, siendo detenido el autor.

El escultor Riveiro distribuía pasquines y proclamas.

El batallón número 6 marchó á la frontera de Oporto, siendo despedido con entusiasmo.

De Barcelona anuncian que ha llegado á aquella capital el ex capitán Couceiro, complicando en el contrabando de armas para Portugal.

De Lisboa telegrafian que en la Asamblea Constituyente el diputado Abreu pidió que se suspendiera la sesión con motivo de la muerte de doña María Pia.

Muchos protestaron, produciéndose un tumulto.

El ministro de Negocios declaró que él iba á proponer lo mismo, y se reprodujeron las protestas.

Al fin se acordó suspender la sesión durante media hora y que constase en acta el sentimiento de la Asamblea.

Lo que opina el Gobierno Inglés

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes el Presidente del Consejo, contestando á una pregunta sobre Marruecos, declaró:

Poco puedo decir de las negociaciones habidas entre las potencias; pero sí deseo que se entienda bien claro que el Gobierno opina que ha surgido en Marruecos una nueva situación, cuyo futuro desenvolvimiento puede afectar á los intereses ingleses más directamente que hasta ahora, y que confiamos en que la discusión diplomática encontrará la solución.

En la parte que tomemos en esa discusión debemos tener en cuenta la protección de nuestros intereses y el cumplimiento de los compromisos contraídos con Francia por los tratados.

VERITAS. Fondas y restaurants.

De Melilla

Comunican de Melilla que el general Aldave y varios generales más visitaron la posición de Harcha, quedando encantados de la rapidez de las obras en la fortificación realizadas.

Los moros se les presentaron á saludarles.

Don Amós Salvador

Don Amós Salvador ha llegado á Logroño, haciéndosele un entusiástico recibimiento.

VERITAS. Vino fortalecedor.

De la huelga de Zaragoza

En reunión celebrada por los ebauistas, acordaron éstos el nombramiento de nueva Junta directiva y retirar las herramientas de los talleres en que se trabaja.

Los metalúrgicos se reunieron en junta general, asistiendo unos 600.

Se convino en reunirse otra vez el sábado para adoptar acuerdos.

Las impresiones son desfavorables á la huelga.

Algunos grupos obligaron á parar fábricas y talleres.

Se han fijado pasquines invitando á ir el lunes al paro general, si para el sábado no se solucionase el conflicto.

Noticias de Barcelona

Informan de Barcelona que el general Weyler marchó á Figueras.

El gobernador habló con el cónsul de Portugal de la presencia de algunos monárquicos portugueses.

En Villanueva y Geltrú han sido apreados 54 bultos de tabaco.

Se han hecho siete detenciones.

En Terrasa continúa la huelga en el mismo estado.

Se asegura que don Jaime estuvo en Barcelona el día 1.º

Almuerzo á bordo

En Amsterdam, Mr. Fallières dió un almuerzo á bordo á la Reina Guillermina.

Otra huelga

Se han declarado en huelga los pintores de Valencia.

Peregrinación

En Villarreal es extraordinaria la animación con motivo de la peregrinación que va á celebrarse.

Se han adoptado muchas precauciones.

Al fin se nos hace justicia. El calor

Dicen de Washington que el informe definitivo de los peritos ha demostrado que la explosión del Maine no la produjeron los españoles, sino que fué la Santabárbara, por causas internas.

El calorazo aumenta, ocasionando algunas víctimas.

Bodegas VERITAS. Teléfono 489.

En el Paraguay

Un despacho del Paraguay dice que se sublevó la guarnición de Asunción, haciendo prisionero al Presidente y sustituyéndole Rojas.

Fallières

El Presidente de la República francesa salió de Amsterdam, marchando á París.

VERITAS. Vino sin artificios.

Entierro

Mañana, sábado, se verificará en Turín el entierro de doña María Pia, ex Reina de Portugal.

Sucesos en Portugal

Dicen de Badajoz que viajeros de Lisboa confirman el choque en las calles de las tropas y los monárquicos.

Siguen enviándose tropas al Norte de Portugal.

RICARDO.

AL PÚBLICO

Don Mamerto Oveja Ruiz ha trasladado sus almacenes desde la calle de Méndez Núñez á la de la Compañía, número 18, antigua de Noctes, donde los clientes encontrarán, como siempre, un servicio esmerado, tanto en artículos de coloniales y cereales como en los acreditados vinos de las Bodegas Bilbao y de numerosas marcas.

Para todos los asuntos pendientes de pago y crédito pueden dirigirse, como siempre, al señor Oveja Ruiz, tanto á la nueva tienda, Compañía, 18, como también á Méndez Núñez, 7.

ANUNCIO

Feria de ganado vacuno en Penagos, los segundos domingos de cada mes.

El segundo domingo de julio próximo se inaugurará en el campo de El Revollar, una feria mensual de ganado vacuno, que vendrá á restablecer la que se celebraba, desde hace tiempo, el día 12 de cada mes.

Conocido de tratantes y ganaderos tan hermoso sitio, por la razón expuesta, no es necesario hacer ver sus inmejorables condiciones. La proximidad á las estaciones de Oregón y Sarón y pueblos de Villaseca, Pámanes y otros; las facilidades que han de darse por las autoridades locales á los concurrentes, no cobrando impuesto alguno, y la existencia de abrevaderos y abundantes pastos comunales, harán, seguramente, que dicha feria sea una de las principales de la provincia.

Se concederán premios importantes á los que el día de la inauguración presenten y adquieran mayor número de ejemplares, y á los vecinos que concurren con mayor número de ganados, estableciéndose servicio de coches desde las estaciones antes indicadas.

Penagos, 27 de junio de 1911.—El alcalde, Francisco Baro.

Sociedad Anónima Minas de Solla

Por acuerdo del Consejo se convocó á los señores accionistas á junta general extraordinaria para el día 20 de julio actual, á las tres y media de la tarde, en el escritorio del señor secretario de la Sociedad, don Francisco Salazar, Muelle, 18, bajo.

Orden de día.—Reforma del artículo 47 de los Estatutos. Santander, 5 de julio de 1911.—El presidente, Angel F. Pérez.

Banco Mercantil

Desde esta fecha se pagarán, por la Caja de este Banco, los cupones y amortizaciones de toda clase de títulos emitidos por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España.

Santander, 7 de julio de 1911.—Alfredo Trucba.

